

1er CONCURSO INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN CDMX - GACETA CDMX 09/03/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los Lineamientos de la Acción Social **1er Concurso de investigación sobre discriminación en la CDMX**, al cual convoca el COPRED:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/lineamientos-accion-social-1er-concurso-de-investigacion-2023.pdf>

Las personas beneficiarias en esta acción social participarán en un foro-seminario para intercambiar y retroalimentar sus investigaciones, junto con personas expertas en los temas. Además, se les invitará a formar parte de la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación que el COPRED impulsa anualmente en un Encuentro mediante la realización de mesas de diálogo.

Se beneficiará con un **apoyo económico de \$10,000 pesos mensuales, durante 5 meses a 8 personas que realicen actividades de investigación científica**, que tienen el **objetivo de generar conocimiento básico o metodologías que puedan ser aplicadas para revertir o modificar una situación de discriminación** en la CDMX.

Particularmente, **esta acción social está dirigida a todas aquellas personas dedicadas a la docencia, que asesoran tesis de nivel licenciatura y posgrado y hacen investigación independiente para tener publicaciones**, ya que no necesariamente cuentan con apoyos o estímulos de las instituciones académicas u organismos de apoyo a la ciencia.

Los objetivos de esta acción son los siguientes:

General:

Promover e impulsar las investigaciones en la CDMX que contribuyan a comprender la transformación del fenómeno discriminatorio y tengan como resultado propuestas de mejora que fortalezcan los ámbitos legislativo, jurídico, educativo y de política pública en materia de discriminación.

Específicos:

- a) Contribuir a incrementar el número de investigaciones realizadas y publicadas en torno al fenómeno discriminatorio.
- b) Impulsar la investigación y formación académica dentro de la línea de los derechos humanos y, especialmente, del derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- c) Mantener la importancia e interés por realizar investigaciones de alto nivel en temas de derechos humanos, igualdad, discriminación, desigualdad, inclusión y situación de grupos de atención prioritaria.
- d) Apoyar económicamente durante cinco meses a quienes cuenten con una investigación y tengan material para elaborar un documento original e inédito para

dar cuenta de las condiciones actuales del fenómeno discriminatorio y de prácticas de discriminación en diversos ámbitos.

- e) Incidir durante el desarrollo de las investigaciones mediante la retroalimentación en espacios de reflexión con la participación de personas expertas en la materia.

Las propuestas de investigación deberán contar con los apartados que establecen los Lineamientos y se deberán remitir al correo electrónico analisis.editoria.copred@cdmx.gob.mx, con la documentación que se requiere, antes del 15 de mayo.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para el desempeño de sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, reciban un cordial saludo.